

Acta

Nº 38 EXTRAORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la

Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día jueves 27 de enero del dos mil del veintidós con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Máyela Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños, ausente

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro, ausente

Modesto Alpizar Luna Mora

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Cynthia Catalina Barrantes Bolaños, Gustavo Adolfo Reyes Castro. Jose Eduardo Vargas Chavarria.

Orden del día, Punto único

Atención Capacitación de Política Cultural

De la Municipalidad de Alajuelita.

Presidente Municipal, Jonathan Arrieta

Art.01. Oración realizada por la Regidora Iris Figeac.

Art.02. Se somete a votación la agenda del día, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. Acta sesión extraordinaria 38 de fecha 27 de enero de 2022.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Muy buenas noches señor Alcalde, señoras Vicealcaldesas, señora secretaria del Concejo Municipal, señoras y señores regidores, señoras y señores síndicos, señora y señor asesores legales tanto del Concejo como de la Municipalidad de Alajuelita y al público que nos acompaña a través de las redes de la página oficial de la Municipalidad de Alajuelita.

Vamos a dar inicio a la sesión número 38 extraordinaria de hoy jueves 27 de enero del año 2022, como punto único vamos a atender el plan de coordinación intermunicipal del área metropolitana de San José, vamos a atender al señor Juan Antonio Vargas Directo Ejecutivo de FEMETRON y al señor Mauricio Méndez Zeledón coordinador del plan metropolitano intermunicipal a los cuales les damos la más cordial bienvenida y les agradecemos esta noche el estar presentes aquí.

Director Ejecutivo De FEMETRON Juan Antonio Vargas

Muy buenas noches, muchas gracias señor presidente y muchas gracias a todos los miembros del Concejo, al señor Alcalde, señoras Vicealcaldesas es un gusto y un honor saludarlos a todos, el señor Mauricio Méndez en este momento está exponiendo en otra Municipalidad y el hará su ingreso en aproximadamente 20 minutos si ustedes están de acuerdo. En esta primera parte me toca a mí hacer un repaso general de la coyuntura de la circunstancia y de los segmentos esenciales de la propuesta hemos enviado al Concejo Municipal dos cosas una propuesta de negociación con el nuevo gobierno que se basa en el plan metropolitano, este plan metropolitano fue elaborado en un transcurso de muchos años con investigaciones muy fuertes donde participaron sobre todo la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional y contiene los elementos principales de interés municipal uno de ellos es el tema de residuos sólidos como ustedes saben uno de los grandes problemas que tenemos las Municipalidades es la gestión de los residuos

sólidos, hoy se agotaron los rellenos sanitarios no hay más que llevar los residuos a Miramar y la pregunta para todos es ¿Qué hacemos hacia futuro con los residuos si no hay un nuevo relleno sanitario? Entonces me gustaría saber que tanto el Concejo conoce señor presidente del proceso licitatorio que nosotros abrimos y en la negociación con propuesta para el nuevo gobierno ¿no sé si ustedes han conocido en el Concejo el cartel de licitación? Solamente ese expediente tiene más de 8 mil informes integrando un trabajo muy intenso que hemos realizado, otro de los factores o elementos que tenemos es el tema de seguridad ciudadana el proyecto de ciudad inteligente y el de infraestructura vial, uno de los elementos también adicionales que tiene nuestro plan es la propuesta de renovación urbana ustedes saben que nos han achacado a las Municipalidades un serio problema de asentamientos en precarios lo cual es injusto porque durante más de 30 años el sistema financiero de la vivienda se ha invertido una enorme cantidad de recursos de subsidios del bono la vivienda y estos subsidios prácticamente no han llegado a los sectores más necesitados incluso ustedes lo pueden ver los bonos de vivienda, estos subsidios ahora incluso se hace la publicidad de que se orientan incluso a clase media y fundamentalmente a viviendas existentes lo que llaman el bono de ampliación y mejoras, cuando todo el sistema de viviendas fue diseñado es ratificado para todas las familias que no tenían viviendas del todo ¿Qué ocurre? En estos 30 años nosotros nos adelantábamos haciendo alguna estadística que del 100% de asentamientos en precarios tanto los que existían como los que se hicieron en las últimas décadas y años si acaso un 3 o 4% se han atendido en forma muy poco eficiente este proceso de atención nosotros lo vinculamos con un proceso que se conoce en materia de planificación urbana como la renovación urbana esta renovación incluso han salido decretos recientes del gobierno donde es retomada y nivelada por el nivel central completamente por el Ministerio de la Vivienda de modo tal que son competencias propias de las Municipalidades y aunque nosotros tengamos la autonomía y aunque tengamos la ley en la mano resulta que no tenemos los recursos mínimos ni básicos para orientar el proceso ¿Quiénes conocen las verdaderas necesidades de los cantones? diay las Municipalidades, los señores regidores, los síndicos, el Alcalde, Vicealcaldes de modo tal que hay todo un proceso que ha arrancado con la propuesta de un proyecto de ley para que las Municipalidades no es que administren los recursos, no es que construyan las viviendas porque esto pareciera que no estamos preparados para entrar en esa etapa sino que fundamentalmente definamos cuales son las prioridades de acuerdo con un plan de ordenamiento territorial, con un plan de desarrollo urbano, con un plan de renovación urbano entonces una de las formulaciones que tenemos es haber integrado el elemento del plan metropolitano que resulta más importante para nosotros que es el tema de recurso hídrico que el recurso hídrico es considerado en términos generales para todos los conocedores como eso, como un recurso valiosísimo el más importante para salud y la vida pero en la zona metropolitana en lugar de ser un recurso se convierte en una amenaza, con las inundaciones, con los deslaves, con los derrumbes y sobre todo el riesgo para muchas comunidades muchas familias de perder no solamente su casita sino perder su vida porque están en zonas de riesgo bueno resulta que los bonos de vivienda no se están otorgando a este nivel de prioridad y Alajuelita lo sabe perfectamente porque ustedes han sufrido durante muchas décadas precisamente invasiones propiciadas desde el nivel nacional y político nacional cuando en realidad las Municipalidades por más bueno que hagan un plan regulador este plan regulador no es el que estimula o deja de estimular los asentamientos en precarios este es un factor de facto de hecho, yo sé que en las colindancias de los ríos no se puede construir sin embargo nadie va a pedir un permiso ni le interesa saber que dice el plan regulador nada más se toman esos espacios como una situación de tacto y no como algo que el gobierno municipal propicie o sea serio en su materia de planificación no tiene nada que ver esta situación de hecho con respecto a la lógica y la planificación de la política pública de la planificación de un gobierno local entonces uno de los elementos que integramos en la propuesta es precisamente la integración de este factor de recurso hídrico vinculado con un fenómeno muy particular que se está dando en el mundo que es el tema de cambio climático que es un factor que hay que tomarlo en cuenta en fusión de como se está comportando en clima, ahora como ustedes lo saben es difícil yo veo que la mayoría de los miembros del Concejo todos son muy jóvenes pero los que estamos más viejos sabemos que antes llovía constantemente y llovía muchos meses seguidos la lluvia que nosotros le llamamos “pelo de gato” empezaba a llover a la 1 de la tarde y terminaba a las 7 de la noche ahora ya no llueve ahora se viene un baldazo espantoso y fuertísimo una vez cada 15 días y usted vieron el invierno que tuvimos casi inexistentes y todos esos

factores hay que tomarlos en cuenta e integrarlos dentro de la planificación urbana y digo nuevo proceso porque están ocurriendo cosas en Costa Rica y en el mundo que nos están cambiando los paradigmas uno de ellos es esta realidad constante en la vida e historia que es un virus el tema del Covid 19, estos virus han existido en toda la historia de la humanidad y ha matado una enorme cantidad de gente pero en el caso nuestro en esta coyuntura el virus provoca romper un paradigma de la planificación urbana como era precisamente la densidad poblacional siempre la planificación moderna orientaba y fomentaba la construcción conjunta ojala varios pisos, la densificación urbana bueno ahora resulta que más bien estamos promoviendo que la gente no esté tan cerca que este más separada esto también cambia los conceptos de transporte y de movilidad toda vez de que ya se genera una gestión de teletrabajo ya se promueve de que las personas no se muevan de sus casas prácticamente y no se tengan que trasladar tanto tiempo esto rompe paradigmas en materia de la movilidad e infraestructura, entonces están cambiando demasiadas cosas y nosotros tuvimos en el plazo del último año que los señores Alcaldes en el Concejo Metropolitano y la Asamblea General nos requirió que concentráramos una cantidad de estudios, investigaciones y propuestas en un solo plan integramos esto precisamente en una coyuntura en donde están cambiando muchas cosas y dentro de estas el tema este de la conectividad y las telecomunicaciones el reglamento actual de telecomunicaciones de despliegue de infraestructura que hay en el país lo hizo FEMETRON hace 11 años aproximadamente cuando se dio la apertura de telecomunicaciones y ahora con tal de que se venga el nuevo proceso de fortalecimiento del internet, de la velocidad y capacidad, de la infraestructura hemos elaborado el nuevo reglamento de telecomunicaciones este nuevo reglamento lo hicimos conjuntamente con el Ministerio de Telecomunicaciones igual que con la SUTEL Superintendencia de las telecomunicaciones precisamente para que FEMETRON promueva ante las Municipalidades del país la llegada del nuevo espectro radioeléctrico que es las 5G, lamentablemente estas frecuencias no se están pudiendo acceder rápidamente por varias razones la primera es una ineficiencia enorme en el sistema para aplicar una enorme cantidad de dinero a los sectores más pobres del país para que tengan acceso a internet ustedes se acuerdan que al abrir el mercado los operadores nuevos aportaron varios cientos de millones de dólares y todos los años aportan una cuota de cincuenta de millones de dólares bueno ese dinero no se está utilizando ese dinero es para los segmentos más pobres del país y la razón por la cual no se utiliza es porque no hay intereses creados, no hay presión suficiente y las Municipalidades nos tenemos que enojar un poco verdad con la propuesta del nuevo gobierno plantear fundamentalmente que hay urgencia de los niños y de los trabajadores de tener acceso al internet rápido ustedes saben que hay miles de miles de niños en el país que no tienen acceso a internet por lo tanto están perdiendo acceso a la educación este tema de los virus no fue una circunstancia esto llevo para quedarse siempre ha existido y se profundiza cada vez más en el análisis de lo que se viene de modo tal que la conectividad la infraestructura de conectividad que está colapsada en el país hay que remozarla una de las razones que hay ineficiencia en la administración pública nacional para ejecutar ese dinero y llevarlo a los sectores más pobres del país y a los que tienen menores accesos, la otra razón es porque el ICE no suelta las frecuencias para 5G las tiene encerradas, capturadas y el ICE podría tener una opción de desarrollo increíble institucional pero por alguna razón que desconocemos el gobierno se declara incompetente para rescatar ese patrimonio nacional y entregarlo a la población, nosotros no coincidimos con la tesis de que estas frecuencias se las den para los sub frutos privados y enriquecimiento de algunos pero tampoco estamos de acuerdo en que el ICE las mantenga secuestradas siendo que la población ocupa estas frecuencias para desarrollarse de modo tal que nuestra porción no es a favor de las empresas ni a favor del ICE en lo que pasa puntualmente sino que se fomente claro el desarrollo de las empresas, se fomente el desarrollo del ICE pero lo más importante es que todo el mundo tenga acceso al internet rápido, barato y ojala gratuito para esos sectores de la población que no pueden pagarlo de modo tal que generemos las condiciones de igualdad y superación de pobreza que es tan necesario, esto forma parte de una propuesta de la federación conocida como ciudad inteligente y precisamente en esta coyuntura a pocos días de las elecciones definimos que estos 3 puntos con 5,6,7 más que ahora puedo pasar a comentar también lleguemos a una propuesta de negociación con las nuevas autoridades de gobierno, estas nuevas autoridades del gobierno al menos del poder legislativo van a ser designadas el 6 de febrero toda la estadística parece indicar que no va a haber la elección de un presidente ese día sino que vamos a ir a una segunda ronda nosotros nos abstuvimos de participar en los debates, convocar a

candidatos a nada de esto porque era demasiada gente con 25, 30 candidatos uno tiene mayor sentido político estratégico sino que vamos a esperar y ese fue el acuerdo de la Asamblea General y el Concejo Metropolitano de Alcaldías a esperar que queden las 2 personas que van a quedar el domingo 6 de febrero y con esas dos personas las vamos a emplazar públicamente les vamos a decir miren hay 6,7,8 temas fundamentales no para las Municipalidades sino para el país que ni siquiera son abordados en forma coherente y cuidadosa en los debates de los candidatos porque la naturaleza de esto no se presta para estas discusiones importantes. Como decía el primero de ellos es el tema hídrico hemos tenido una crisis importante un enfrentamiento entre el sector construcción con el sistema de aguas fundamentalmente con el sistema de aguas subterráneas SENARA, porque SENARA ha tenido históricamente una defensa muy radical del tema hídrico pero por otro lado algunos empresarios un poco egoístas quisieran que no se les regulara que no se les pidiera estudios ni permisos entonces han optado por darle mucho garrote, por voltear mucho la institucionalidad de SENARA e incluso pidiendo que se cierre SENARA nosotros igual como Municipalidades y como federación no estábamos ni a favor de la posición de algunos empresarios radicales ni a favor de la posición de algunos eco centristas gente muy radical en la defensa del recurso hídrico como si los seres humanos no ocupáramos el agua sino que estábamos con una posición intermedia, claro que estamos de acuerdo en construcción y en desarrollo constructiva pero también estamos a favor en la defensa del recurso hídrico sobre todo en este tiempo en donde el recurso recibe golpes del factor del fenómeno del cambio climático, entonces nuestra posición como Municipalidad es ese blindado nosotros trabajamos técnicamente junto con SENARA durante varios años en resolver la problemática y pasar a una matriz genérica porque durante 15 años nos aplicaron una matriz ideo geológica que no tenía nada que ver con nosotros era la matriz del cantón de Poas que por una mala lectura que hacen de una resolución constitucional se la aplicaban a todo el país y claro nosotros no tenemos nada que ver con poas y por eso había un montón de contradicciones y restricciones absurdas y se trabajó con ellos conjuntamente en esta materia, basto en tenerla e inmediatamente llega el gobierno a derogarla, a eliminarla nosotros nos opusimos y nos enfrentamos un poco al gobierno para buscar un equilibrio porque regresar a la matriz de Poas era una relación de 15 años de atraso en materia de defensa del recurso hídrico.

Lo mismo en el ámbito de ciudad inteligente tenemos otro aspecto importante e interesante que es el tema de la seguridad la video protección a nosotros nos tocó instalar el primer modelo propiedad municipal en materia de infraestructura y conectividad que lo pusimos en el cantón de Escazú e inmediatamente arrancamos en el cantón de Alajuelita cuando lo hicimos en Alajuelita fue el momento en que nos cayó la Contraloría General de la Republica cuestionando el funcionamiento de la empresa municipal que fue la primera empresa municipal que funciona en este país, el proceso que ustedes conocieron en el cantón de Escazú nosotros instalamos ahí 48 hilos de fibra óptica cuando solamente ocupábamos un hilo para todo el sistema de vidrio protección en Alajuelita instalamos 24 porque era el cantón más pequeño con menos requerimientos en aquel momento de vidrio protección en cuanto a puntos y resulto que la gente nos preguntaba ¿para que instalan 48 hilos si nada más ocupan 24? Bueno la razón es muy básica y es precisamente porque nosotros vaticinamos que había un colapso en la infraestructura de telecomunicaciones ¿Cuál es la infraestructura de telecomunicaciones? Bueno dos cosas los postes de electricidad y por otro lado los ductos que nada más empezaron a hacerse en el centro de San José se colapsaron no hay ductos y segundo los postes están colapsados y ustedes pueden mirar lo feo que son nuestras zonas sobre todo en las zonas densificadas una cantidad de cables que ya no cabe nada ahí es un golpe al paisajismo, un golpe a la vista y a la belleza de nuestras ciudades porque hay una cantidad de gigantesca de cables ahí guindando eso no tiene sentido en una ciudad que necesite desarrollarse, que necesite cambiar su imagen todo eso tiene que ir en grandes ductos pero bueno el gobierno de la república no tiene propuestas ni proyectos, nosotros estamos incorporando en el otro ítems que también tenemos en el plan metropolitano de infraestructura vial que todas nuestras calles nuevas las que vayamos a hacer ya completas necesitamos un ducto de infraestructura de telecomunicaciones que precisamente para que en ese ducto no solo vayan todos esos cables vaya la fibra óptica sino también ojala los cables eléctricos tal cual ustedes lo pueden ver en algunas de las cuadras en el cantón San José así tendrían que ser todas nuestras ciudades postes bonitos algo elegante y los ductos y todo en el sub suelo para eso planteamos aprovechar lo que nos exige la ley 7600 de precisamente meter en los

centros de las aceras y eso es una ley habrá que hacerlo tarde que temprano meter en el centro de las aceras los mecanismos para que las personas no videntes puedan detectar que van por la acera que son estos elementos de plástico amarillos que ustedes ven en las aceras más nuevas bueno eso es obligatorio ahora por ley ese elemento pastica tiene una caja y nosotros dijimos si tenemos que romper las aceras por ley porque no aprovechamos y enterramos todos estos ductos y así lo acordamos de alguna manera con el grupo ICE y la compañía Fuerza y Luz pero el proceso se detuvo ¿y por qué se detuvo? Hay 3 cosas por las desavenencias que ha habido con el nivel nacional por una competencia que es local y que nosotros entregamos hace 40 años al grupo ICE que es la competencia de iluminación pública de acuerdo con el código municipal la iluminación pública es municipal hace más de 40 años nosotros concesionamos para una concesión muy extraña porque nos obligaron realmente políticamente nos quebraron los brazos y nos obligaron a entregar la iluminación pública al grupo ICE, se firmó un contrato de concesión por 20 años esos 20 años se vencieron y nadie se dio cuenta siguió el grupo ICE ahí ejerciendo la competencia a pesar de que nosotros ni siquiera podemos darla pero además no había ni contrato ni nada, bueno hace como 6,7 años FEMETRON descubre que los contratos estaban vencidos hay una situación ilegal hay que corregirla entonces nosotros dijimos este es el momento de negociar para modernizar la iluminación de nuestros cantones porque tenemos las iluminaciones más rezagadas del mundo esta iluminación ya en muy pocos países existe lo cual genera problemas esa oscuridad genera aprovechamiento de los delincuentes es muy feo en la renovación urbana, el desarrollo comercial, el desarrollo habitacional siempre es alimentado una bonita iluminación la seguridad de las personas sobre todo las más vulnerables en la noche y resulta que firmamos con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz los contratos de concesión de la iluminación pública, firmamos que estábamos de acuerdo por darla de nuevo por 20 años yo no estaba muy de acuerdo pero en las Municipalidades deciden darla de nuevo pero con la condición de que la Compañía Nacional de Fuerza y Luz se comprometa a modernizar el alumbrado y modernizar el alumbrado se le llama instalar iluminación 5G, no lo que hicieron allá en Santa Bárbara o en Barva de Heredia que pusieron la segunda generación de 5G cuando ya vamos por la octava generación de 5G diay eso no tiene sentido y resulta que firmamos eso negociamos con el ICE, con la junta directiva, negociamos con la directiva de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz la gerencia general pero hubo una oposición interna de la compañía a nivel sindical planteando fundamentalmente que no iban a acceder a sustituir esta nominaría que nos generan contaminación visual que eso es carísima el LED puede ahorrar en un 80 o 90% el costo de la iluminación que no lo iban a hacer porque eso reducía los ingresos del grupo ICE, o sea por un tema interno condena a todos los ciudadanos a tener una iluminación cara y contaminante y bueno el grupo es nuestros es una institución pública que tenemos y todos defendemos y hay que pelear esto pero simple y sencillamente en esta coyuntura nos condenaron a tener esta iluminación de esta condición. Nosotros sabemos que estos postes feos ya muy viejos que nos generan demasiados problemas hasta para caminar en las aceras porque ahora nos están sembrando otro montón de postes a falta de un buen reglamento de infraestructura de telecomunicaciones que es el que estamos proponiendo también a ustedes que estos postes hay que modernizarlos y hacer postes inteligentes ahí podemos meter alrededor de unos 6,7,8 nuevos servicios públicos que el gobierno local puede liberar a favor de los ciudadanos pongo un ejemplo todo el mundo habla de la banda ancha de esa infraestructura grande pero nadie habla de la banda angosta, la banda angosta es la usa por ejemplo la radio que esa banda angosta no sirve para transmitir en videos pero si sirve para un montón de cosas por ejemplo entre ellos meter botones de alarma de prevención o de panel, nosotros tenemos inevitablemente un proceso de envejecimiento de la población y ese proceso logra que vamos a tener un hueso de la población muy vulnerable y una antenita que se desarrolla en Francia que tiene alrededor de un metro de altura que la podemos poner en la parte de arriba del edificio municipal esa antena tiene una cobertura de 40 kilómetros alrededor con un botón, un celular o con un mecanismo sencillo un ancianito puede acceder a un sistema de información e indicar ahí que tiene un problema de salud, que se cayó, que se quebró o que se le está quemando la casa e inmediatamente alertar todo el sistema de prevención y control en que hay que ajustarlo nosotros tuvimos en materia de prevención en materia de seguridad alrededor de 20 o 25 años de sufrimiento porque la Sala Constitucional nos declaró inconstitucional la tasa de seguridad y nos dijo la policía municipal solamente puede fungir para cuidar los edificios municipales o los parques municipales, no puede hacer seguridad ciudadana eso nos lo dijo la sala ¿Por qué? Porque

la seguridad del estado es del gobierno central y punto no obstante a eso la problemática sobre todo en el área metropolitana en el centro era tan grave ustedes no recordaran de nuevo porque todos son muy jóvenes pero hace 30 años había una enorme cantidad de niños delincuentes conocidos como “los chapulines” que andaban en grupos de 8, 10, 12 chiquillos con puñales que llegaron a matar gente en el centro de San José y era una cuestión incontenible por parte del Ministerio de Seguridad entonces ocupaban una policía distinta por eso la policía municipal fue la única que pudo detener ese fenómeno junto con una ley de justicia juvenil porque si no hoy tendríamos maras en Costa Rica y sería una ciudad terrible con asesinatos y cosas delincuenciales que por dicha hoy no los tenemos que si hay en países cercanos siendo pues que fue la policía municipal en gran medida la que logro detener ese fenómeno ¿y por qué lo hizo? Porque es una policía que conoce mejor la comunidad, que sabía de esos niños quienes eran los padres o de dónde venían y de que barrio venían y pudimos atender las causas del problema no en efecto porque el efecto no se podía contener era montones de chiquillos que andaban en san José haciendo rezagos y en las mayorías de los cantones entonces en materia de video protección toda la legislación se fue modernizando y hasta hace 2 o 3 años volvieron recursos y tenemos una ley para la policía municipal resulta que la ley de la policía privada que nosotros conocemos como los Guachimanes tienen alrededor de 15 años y habían alrededor de 600 empresas con más del 20 mil hombres entrenados y armados a nivel privado y esas personas estaban ejerciendo seguridad ciudadana porque estaban en las calles, en los barrios dando seguridad eso es seguridad ciudadana y la sala no nos dejaba a nosotros, bueno de acuerdo con la ley todas las policías están estructuradas incluyendo la privada de manera tal que entonces si en un lugar en un caserío hay un guarda privado ese guarda privado tendría la obligación de atender un requerimiento de seguridad que se de en el barrio o donde sea que se dé igual la policía municipal por más autonomía que tengamos en materia de un riesgo está subordinada fundamentalmente a la seguridad pública nacional o sea ante un evento grave, una catástrofe una policía municipal tiene que acatar lineamientos de la policía nacional o del OIJ siendo el caso la policía municipal o la Comisión de Emergencias todo esto forma parte de una zona lógica entonces los mecanismos de prevención de control exponencial, de apoyo a los niños, a los ancianos y a cualquier población vulnerables se puede dar a través de un mecanismo idóneo de comunicación por eso es que nosotros instalamos esa cantidad de hilos tanto en Escazú como en Alajuelita, lamentablemente el proceso de Alajuelita se nos volteó porque nos cayó la contraloría pidiéndonos que detuviéramos en funcionamiento de la empresa y no fue sino hasta el mes pasado dos años después que pedimos la aclaración a la Procuraduría General de la Republica porque el cuestionamiento de la contraloría si nosotros teníamos competencia para crear condiciones de integración de las Municipalidades a través de una empresa municipal tal cual lo hicimos, ese tema para los que no conocieron el tema de la federación y la empresa municipal ese tema no es competencia de la contraloría, la contraloría tiene competencias muy claras en la constitución en materia hacendaria y en materia de contratación administrativa y en materia de presupuesto pero la contraloría no tiene competencias para definir o delimitar la competencia de nadie por eso le hicimos la consulta a la Procuraduría General de la Republica y esta nos respondió hasta el mes pasado nos dijo que sí que nosotros podíamos liderar procesos de contratación pero que las empresas municipales tenían que crearlas directamente las municipalidades e integrarse a través del capital accionario en un solo proceso esto es importante particularmente para el proceso que viene y por eso le preguntaba al señor presidente sobre el tema de residuos sólidos porque me gustaría coordinar con don Modesto y con ustedes una disposición específica el proyecto de residuos sólidos, un proyecto muy fuerte que nos pone con talvez el principal riesgo ambiental y de salud en este país y yo diría sin temor a equivocarme o asustar o exagerar que lo más riesgoso que podría pasar si nosotros no atendemos adecuadamente el tema de los residuos sólidos es más riesgoso esto que el Covid y tengo números para poder demostrarlo en la práctica de modo tal que el plan metropolitano este integrado por todos estos factores, por todos estos elementos.

Voy a hacer una consideración aquí de orden señor presidente si me lo permite Mauricio Méndez está pegado con las preguntas de la Municipalidad en la otra Municipalidad y creo que se nos ha cumplido el tiempo que usted me otorgó de los 40 minutos falta un minuto aproximadamente y no quisiera eliminar y que también por el orden que ustedes han establecido de que ustedes hagan las consultas o lo que el señor presidente considere propio para este momento yo voy a tener mi exposición aquí yo voy a durar varios días

y muchas horas exponiendo cada uno de estos 10 temas pero no se trata de aburrir a las señoras y señores regidores y miembros del Concejo, sino se trata muy general, cuando uno aprueba estos ítems para la negociación con el nuevo gobierno no es que están aprobando los contenidos de los temas trato de explicarme aquí hay un tema de ciudad inteligente de conectividad si ustedes nos apoyan para llevar este tema al nuevo gobierno y pelearlo dentro del plan metropolitano no es que están aprobando el reglamento de telecomunicaciones ese reglamento el Concejo tiene que conocerlo y aprobar que lo publiquemos todos juntos como lo hicimos en el pasado que teníamos hasta grupos de 30 y 40 grupos de Municipalidades publicando el reglamento porque en muchas de ellas ni siquiera podían pagar la publicación en la Gaceta, cuando aprobamos esto no es que están aprobando el nuevo cartel de residuos sólidos que vamos a publicar posiblemente en el mes de mayo o junio para que todos participemos en el proceso licitatorio entonces no tengan temor al dar su visto bueno o su consideración positiva acerca de lo que queremos negociar pero la prontitud de llevar a todos los Concejos esto rápidamente es porque ustedes tienen que saber que nuestras Municipalidades están negociando con el nuevo gobierno las cosas que más nos interesan y pueden ser que no estén todas que dentro de esos 10 puntos que les pusimos falten cosas pero tampoco es posible que tengamos todo en la mano, si es cierto que cada punto que llevamos tenemos investigaciones, estudios, análisis, los aspectos más calificados del país están ahí así que de verdad muchas gracias a todos los miembros del Concejo Municipal, muchas gracias señor presidente, señor Alcalde, Vicealcaldesa y a todos por la paciencia que me han guardado.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

No ninguna paciencia súper interesante el tema más bien, lástima que don Mauricio Méndez no se haya podido conectar para la explicación de todos modos a nosotros nos queda la presentación valga la redundancia que se iba a presentar hoy en esta sesión y la vamos a pasar a comisión para su estudio y análisis para nosotros dar nuestro criterio como Concejo Municipal. Sepa que las puertas del Concejo Municipal también están abiertas hasta para una próxima sesión extraordinaria para el mes de febrero para que también nos cuenten del proyecto de desechos sólidos verdad y creo que estamos muy interesados también en todo el tema porque era uno de los puntos del plan de gobierno del señor Alcalde.

Regidora Iris Figeac

Primero darle las gracias a don Juan Antonio por esta charla tan bonita, quiero decirle que más que todo yo tengo una preocupación yo estuve leyendo el documento que nos mandaron que es con efecto de que nosotros lo firmemos y bueno si muy interesante creo que es muy importante en estos tiempos que las Municipalidades estemos trabajando en conjunto con la problemática que también tenemos en conjunto verdad que la tenemos y nos afecta a todos los cantones, sin embargo yo considero que cada cantón es diferente en el desarrollo de la problemática igual en lo que podamos hacer para solucionar en parte cada cantón es diferente a mi viendo los ejes que presenta el documento me preocupan 3 que es los residuos sólidos, el de vivienda y el de recurso hídrico el de recurso hídrico me preocupa mucho porque yo veo el documento pero sé que ustedes lo hacen como a grandes rasgos para presentar una cosa no lo van a desarrollar porque sería muchísimo, pero nosotros al no tener como es que ustedes lo van a desarrollar nos quedamos como ahí con algunas inquietudes y la mía va en esos 3 puntos en cuanto a lo del recurso hídrico me preocupa mucho el caso de que acueductos no está dando a las empresas constructoras los permisos de agua todos sabemos el problema que tenemos ya con el agua que ya como que no alcanza como que ya no hay para más entonces no están dando esos permisos entonces ¿qué es lo que hacen los constructores? hacen lo que son los pozos para recaudar, resulta que esos pozos de captación si están permitidos si se los dan pero detrás de eso a mí me preocupa mucho que esos pozos de captación tienen una duración de 15 años a lo que yo entiendo ¿Qué va a pasar después de 15 años? Cuando ya esas fuentes de agua subterráneas estén ya agotadas tomando en consideración que de ellas se alimentan también todo lo que es la vegetación o los árboles, en un principio los árboles se alimentan de agua de lluvia y del cuidado de nosotros pero llega un momento en que sus raíces son profundas y que se alimentan de esas aguas la vegetación estaría en riesgo y también el ser humano al secarse ese tanque de captación ¿Qué va a pasar? Y son problemas que se van a ver talvez

a 15 o 20 años pero que se podrían considerar desde ahora para no tener problemas en el futuro eso sería en cuanto a eso.

En cuanto a vivienda bueno todos sabemos y no lo digo porque a mí me parece sino porque es el sentir de las personas de este cantón del pueblo que así lo han manifestado que no quieren ya más vivienda de bien social en este cantón ¿Por qué? Porque yo creo que ya la cuota se dio nosotros hemos sido un cantón muy pero muy maltratado con lo que ha sido vivienda un cantón con un territorio pequeño pero con mucha población donde se nos metió aquí si se hizo mucha vivienda para bien social casi que la mitad del cantón es vivienda de bien social donde algunas personas no digo todas no eran personas con buenas costumbres y empezaron a hacer núcleos donde se fue formando delincuencia que nos costó mucho y todavía nos falta pero que se ha tratado de ir saliendo de eso, a las Municipalidad le ha costado muchísimo poder sacar adelante este cantón apenas estamos dando los primeros pasos y se están viendo pero no quisiéramos retroceder y que aquí nos metan más vivienda de bien social, entonces como que se tomara en consideración todo lo que Alajuelita ha pasado que ya nosotros dimos esa cuota que si aquí se va a hacer vivienda pues que no sea ya de bien social para no maltratarnos.

Y en cuanto a lo de la basura yo a veces pienso que es una cuestión que si se educara al pueblo si se educara a la población a que reciclen y a que comporten aquí en mi casa nosotros no botamos yo creo que ni una libra de basura cada vez que pasa la basura entonces porque si yo lo hago porque no lo puede hacer todo el pueblo si lo educamos y sería una forma de aprovechar la basura y no tener este problema de que tengamos tantísima basura y toda la vamos a botar a algún lugar y también pues que en algún momento don Juan Antonio nos den una buena explicación de cómo va a ser pues ustedes ya nos han dicho algunas otras ocasiones nos hablaron de un proyecto con unas maquinarias y todo muy bonito pero yo no sé eso no se ha dado se ha venido hablando mucho porque el problema que tenemos en el Guaso no es de ahora es de muchos años atrás ya lo sabemos entonces si me gustaría saber cómo es que se va a desarrollar en cada cantón lo de la basura, esas serian mis inquietudes por el momento.

Licenciado Mauricio Méndez

Gracias señor presidente, doña Iris usted menciona 3 factores que son muy importantes en todo cantón y trascendentes en el caso de Alajuelita uno de los temas que usted menciona es la parte del recurso hídrico, el recurso hídrico aunque parezca increíble históricamente no ha sido integrado de la mejor manera en los procesos de planificación además de eso la integración que se ha dado ha sido muy limitada cuando hablamos de recurso hídrico, si realmente queremos hacer una adecuada planificación tenemos que hablar de recurso hídrico para abastecimiento de agua potable que es regularmente lo que pensamos de primero pero también tenemos que hablar de recurso hídrico para protección de fuentes, tenemos que hablar de recurso hídrico para el control de aguas pluviales porque eso nos da muchos problemas de inundación y desbordamientos y zonas de riesgo principalmente en ciudades y también tenemos zonas de recurso hídrico desde el punto de vista de atender el saneamiento es decir el tratamiento de las aguas residuales, entonces partiendo de esa realidad lo que nosotros proponemos a través del plan metropolitano es establecer una guía que le permita o le indique, que le aclare, que le oriente a las Municipalidades cual es la forma en la que todas estas variables relacionadas del recurso hídrico tienen que ser integradas en la planificación del cantón y en la elaboración de planes reguladores, nada hacemos con garantizar que tenemos suficientes fuentes de agua potable y no nos encargamos y las tenemos hoy pero nada hacemos con eso si no tomamos las medidas para proteger las zonas que recargan esas fuentes y poco hacemos para nuestras ciudades si solo nos encargamos del abastecimiento de agua potable pero no atendemos el saneamiento y tenemos los ríos como si fueran cloacas a cielo abierto entonces parte de la pretensión nuestra es crear esa guía para orientar a las Municipalidades de cómo integrar todo lo que corresponde al sistema hídrico dentro de su planificación y hay otra variable que también quiero mencionar talvez le voy a dejar el tema de residuos a Juan Antonio, el tema de vivienda es fundamental nosotros a pesar de que la ley de planificación urbana desde 1968, creo un régimen que se llama renovación urbana justamente con vistas en erradicar tugurios y devolverle calidad urbanística a nuestros barrios parece mentira pero desde el año 68 hasta la fecha no hemos hecho un solo proceso de renovación urbana y probablemente

ustedes que son expertos en Alajuelita van a coincidir en que la renovación urbana es fundamental en muchos sectores de Alajuelita, pero como hacemos es un poquito paradójico tenemos un marco legal que nos establece es el régimen de renovación urbana tenemos en el caso de Alajuelita un cantón y esto en realidad lo tienen todos los cantones, tenemos cantones y territorios que requieren procesos de renovación urbana para devolverle buena calidad a nuestros barrios y resulta que no tenemos procedimientos ni tenemos experiencia tenemos un hueco en el centro ¿Qué es lo que pretendemos con el plan metropolitano? Otra vez crear una guía que nos defina y aclare a las Municipalidades primero cual es el marco legal a ejecutar de renovación urbana, segundo cual es el marco institucional con cuales instituciones la Municipalidad tiene que coordinar para ejecutar procesos de renovación urbana y lo tercero que es lo más importante ¿Cuál es el mecanismo para que la Municipalidad pueda entrar e intervenir en barrios que están hoy día deteriorados en procesos de deterioro y pueda realizar inversiones más inmediatas y de solución más inmediata como por ejemplo renovación de calles, renovación de zonas verdes, recuperación de espacios públicos, recuperación de las zonas de protección de ríos, erradicación de las viviendas que están en zonas de riesgos no tenemos un procedimiento claro para eso, por lo tanto la propuesta del plan metropolitano nuevamente es establecer una guía metropolitana para que las Municipalidades se le facilite ese proceso de ejecutar la renovación urbana y el tercer tema se lo dejo a Juan Antonio si usted gusta para que el le explique cómo pretenderíamos que cada cantón implemente este proceso de valoración de los residuos sólidos.

Licenciado Juan Antonio Vargas

Para terminar la respuesta el tema de residuos sólidos es tan grave que ya se nos pegó con otro tema igual de grave, todos ustedes saben que nuestros cantones se están conectando en la planta de tratamientos de aguas residuales en la Uruca, ese tratamiento de aguas a la hora de que se limpian generan unos lodos en este momento esa planta de la Uruca la planta de los tabos está generando alrededor de 100 toneladas diarias de lodos cuando todos nuestros cantones interconectados con el sistema este de aguas residuales diariamente se van a generar 500 toneladas de lodos y nadie quiere reconocer y decir ni señalar donde están esos lodos en estos momentos, esos lodos se transporten ciento y resto de kilómetros y se tiran en relleno sanitario en Miramar a un costo que ningún país del mundo pagaría porque el tratamiento de esos lodos en un país desarrollado es baratísimo le puede costar 10 dólares deshidratar esos lodos porque son 80 o 90% de humedad y estamos pagando alrededor de 200 dólares es el tratamiento más caro del mundo para ir a contaminar la costa allá en Miramar y quien dice esta boca es mía, nadie y poca gente sabe o reconoce que precisamente el Ministerio de Salud hizo unos estudios debajo de la Carpio y verifico que ya hay contaminación en el acuífero el colima tanto superior como inferior y ¿cuánto le cuesta al país descontaminar ese acueducto? ¿Se podrá descontaminar? Eso no tiene ningún precio o sea contaminar el agua potable es el hecho más grande que nosotros podamos hacer y lo estamos haciendo y ¿quién está señalando ese fenómeno? FEMETRON le propuso a acueductos y alcantarillados incluso un convenio donde estábamos haciendo una planta de aguas residuales para el sector oeste ustedes saben que Escazú, Santa Ana y Mora no tienen tratamiento y no van a tener nunca tratamientos de aguas residuales porque por topografía no se puede pegar los tabos y nosotros encontramos un terreno e hicimos un estudio de factibilidad para hacer una planta en Santa Ana, firmamos el convenio pero durante estos 8 años se paralizó toda acción alrededor del convenio y este tema de los lodos es un tema que es otra de las bombas de tiempo que junto con los residuos sólidos hicimos investigaciones internacionales a mí me tocó participar con el Viceministro de economía de Japón en jornadas y con toda una generación de expertos de las distintas instituciones exponiendo la situación del país estudiamos los 2 modelos del mundo en materia de gestión de residuos, el modelo japonés y el modelo alemán el modelo japonés basado en un principio que parecía muy interesante de que cada persona, cada familia, cada comunidad, cada cantón los residuos sólidos que generaba deberían generar también la electricidad que consumían ese es un principio ambiental que parecía muy interesante sin embargo los japoneses se equivocaron en su proyección, los alemanes vinieron a Costa Rica bueno tienen 50 años de pulir un modelo vinieron a Costa Rica hace veinte resto de años a proponernos un modelo que ya está superado un modelo de separación de los residuos la separación de una forma muy estricta muy estructurada siendo que los residuos cuando usted los separa no es para guardarlo debajo de la almohada ni para

volverlos a enterrar no, los separa para que empiecen un proceso de comercialización nacional e internacional es porque se venden los residuos o se donan, se permutan lo que sea que haga entonces el modelo japonés se equivoca en Japón con ese principio construyeron 1700 plantas de generación eléctrica porque hay 1700 municipios en Japón y resulta que al poco tiempo el 50% de esas plantas estaban sub utilizadas ¿Por qué estaban sub utilizadas? Porque nadie previo en el mundo que las sociedades mientras más se desarrollaban y la humanidad toda iba a haber un problema generacional porque las nuevas generaciones no querían o no podían reproducirse por razones evolutivas las nuevas generaciones no se están reproduciendo y al no reproducirse toda la prohibición de crecimiento económico y de consumo y de desarrollo del consumo energético falló entonces en Japón están en un problema grave porque su población se envejeció igual que se va a envejecer la nuestra y se está haciendo alrededor del mundo entero porque ya las nuevas generaciones no quieren o no pueden reproducirse, los alemanes lo mismo hicieron un sistema tan rígido de separación y chocaron con pared igual que nosotros chocamos contra pared muchas veces cuando metimos la primera la línea a la gente más vulnerable a atender el tema de la comercialización de residuos sólidos verdad ustedes lo vieron hasta en Concepción de Alajuelita creo que se quemó un centro de acopio hace muchos años, el estado no puede abandonar esa situación hay que aliviar todos los factores de éxito para integrar a un modelo que lo fuimos a ver a unos 10 12 países del mundo y a investigar que es precisamente lo que llaman en economía un closter que es una especialización tecnológica de acuerdo con el tipo de residuo pero además para poder lograr esa lógica ambiental, económica y social se ocupa cantidades enormes de residuos sólidos, una Municipalidad tan grande como la de San José por sí sola no puede hacer ese proceso entonces tiene que unir 10 o 12 municipalidades para que el proceso pueda ser tecnológicamente sustentable para que ambientalmente se sostenga y para que económicamente se sostenga verdad y no privilegia ninguna tecnología sino que integran una cantidad de tecnologías y se integra el sector público y privado en una alianza porque es el sector privado el que consume los residuos el sector industrial ¿Quién pone de acuerdo a este montón de gente? Tiene que haber un liderazgo país y lamentablemente no lo hemos tenido ese liderazgo las Municipalidades tenemos eso claro que la federación tiene todas las investigaciones, los estudios tiene el perfil de lo que hay que hacer claramente pero ocupamos negociar con gobierno que el gobierno diga entendí esto tengo 30 años en tratar de resolverlo y como gobierno no he podido resolverlo, ustedes recuerdan el conflicto en Orotina, el conflicto en Santa Ana, en Mora o sea cada vez que el gobierno ha metido mano en esto ha hecho un burumbum terrible, ahorita quisieron hacer un relleno sanitario de la fuerza en Turrucarens en Alajuela la comunidad reaccionó fuertemente y cualquier cantón que le quiera meter un relleno va a reaccionar nadie está de acuerdo pero si llevamos la basura a Miramar como está llevando acueductos los lodos o algunas Municipalidades de Alajuela o Golfito o Pérez Zeledón vamos a quebrar nuestras municipalidades entonces no es justo no es razonable económica y ambiental y socialmente es algo muy injusto por eso hay que negociar con el nuevo gobierno y por eso ocupamos el apoyo de ustedes.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Muchas gracias don Juan Antonio entonces quedamos con la presentación recibida para estudiarla y que pase a la comisión de jurídicos o de ambiente, la vamos a pasar a la de ambiente Emilia para que tome nota, la vamos a pasar a las dos mejor porque es tanto legal como de ambiente y vamos a ponernos de acuerdo don Juan Antonio para ver una posible segunda extraordinaria con ustedes y que nos cuenten un poquitito más del tema del todo lo que está pasando y lo que está por venir.

Regidora Iris Figeac

Que si vamos a trabajar las dos comisiones ojala que nos pusiéramos de acuerdo para trabajar juntas para que no haya un documento de una y otra sino que se trabaje junto.

Regidora Suplente Grettel Murillo

Si en ese caso adicionarme a mí porque todos están en jurídicos yo sería la única de ambiente que no está en jurídicos entonces solo que me avisen a mí.

Regidora Iris Figeac

Sí que lo veamos en jurídicos y toquemos temas de ambiental.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta

Don Juan Antonio y don Mauricio muchísimas gracias por acompañarnos esta noche con esto les damos por atendidos y quedamos pendientes.

Emilia, solo adicionar a la ausencia a don José Eduardo Vargas que duro más de 17 minutos desconectado.

Muchas gracias a todos compañeros damos concluida la sesión número 38 de hoy jueves 27 de enero del año 2022, nada más quiero hacer hincapié en algo cuando dimos la sesión extraordinaria para el día de hoy me pidieron la solicitud los dos compañeros tanto don Juan Antonio Vargas como don Mauricio y yo creo que por respeto al Concejo Municipal eran las 7:35 más o menos y don Mauricio no había ingresado, yo sé que fue que se atrasó pero no es porque no quisiéramos nosotros darle el espacio sino porque muchas veces aquí han durado sesiones extraordinarias hasta casi 2 horas pero las personas están presentes desde el principio y me pareció también de muy mala educación que hablara sin poner la cámara viéndonos a nosotros entonces para que lo tengamos en cuenta.

Con esto damos por finalizada la sesión del día de hoy Dios me los bendiga buenas noches se cierra la sesión.

CAPITULO II**Art. Cierre de sesión**

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS VEINTE HORAS Y CINCO MINUTO EL SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA**PRESIDENTE MUNICIPAL****EMILIA MARTINEZ MENA****SECRETARIA MUNICIPAL**